

PROGRAMA PLATA PRIME	1234 421-3 28 Market
Servicio Cubierto	Valor a Pagar por el Usuario AÑO 2023: \$ 28,300
Consulta Extern	na
Servicio de promoción y prevención  Consulta de urgencia	De acuerdo con el CPD del servicio 2 por Consulta
Consulta de medicina general	1 por Consulta
Consulta médica general domiciliaria (horario hábil diurno) (*)  Consulta médica general domiciliaria (horario no hábil y festivos)	2 por Consulta
(*)	2 por Consulta
Consulta de medicina alternativa  Consulta de medicina especializada	1 por Consulta 1 por Consulta
Consulta de psicología Consulta de optometría	1 por Consulta 1 por Consulta
Consulta de nutrición Vacunas	1 por Consulta 1 por Dosis
Servicio Odontoló	*
Atención de urgencias  Control preventivo salud oral	1 por Consulta 1 por Control
Consulta odontológica general Consulta odontológica especializada	1 por Consulta 1 por Consulta
Ayudas diagnósticas (radiografías periapicales de urgencia)	1 por Examen
Terapias	•
Terapia fisica Terapia respiratoria	1 por Sesión 1 por Sesión
Terapia del lenguaje	1 por Sesión
Terapia foniátrica Terapia ortóptica	1 por Sesión 1 por Sesión
Terapia esclerosante Terapia cardíaca	2 por Sesión 1 por Sesión
Puvaterapia Terapia ocupacional	1 por Sesión 1 por Sesión
Psicoterapia por psicología	1 por Sesión
Psicoterapia por psiquiatria  Terapia domiciliaria (fisica y respiratoria)	1 por Sesión 2 por Sesión
Medicina Alterna Acupuntura	tiva
Medicina bioenergética	1 por Sesión 1 por Sesión
Homeopatía Terapia con filtros	1 por Sesión 1 por Sesión
Terapia neural	1 por Sesión
Ayudas Diagnóst	
Procedimientos diagnósticos no especializados o de baja	1 por Orden (de 1 a 5 exámenes de laboratorio clínico)
complejidad (laboratorio clínico, anatomía patológica, RX simples, ecografías, electrocardiograma, pruebas de alergia)	2 por Orden (de 6 o más exámenes de laboratorio clínico)
	1 por Examen de imagenología diagnóstica
Procedimientos diagnósticos especializados (examen de electrodiagnóstico, ecocardiogramas, densitometrías, estudio de	
medicina nuclear, escanografias, estudios radiológicos incluido medio de contraste, endoscopias)	1 por Examen
Procedimientos diagnósticos complejos (estudios vasculares complejos, hemodinámicos, cateterismos cardíacos, electrofisiológicos, resonancia nuclear magnética, laparoscopia y	1 por Examen
artroscopia)	
Polisomnografia  Urgencias, Hospitalizació	l por Examen on y Cirugía
Atención integral de urgencias  Ayudas diagnósticas intrahospitalarias	2 por Consulta
Gastos hospitalarios	
Honorarios médicos y/o quirúrgicos  Hospitalización tratamiento médico/quirúrgico (por urgencia y	
programada) habitación individual sencilla. Donde exista oferta	
Hospitalización para observación Hospitalización psiquiátrica	
Hospitalización cuidados intensivos e intermedios	
Hospitalización en estado de coma  Cama de acompañante	Sin cpd
Enfermera acompañante (pacientes hospitalizados)  Hospitalización domiciliaria (**)	Siir epu
Transfusiones de sangre y sus derivados	
Oxígeno domiciliario post-hospitalario Nutrición enteral y parenteral	
Material de osteosíntesis por accidente o trauma  Material de osteosíntesis por enfermedad general	
Prótesis, Órtesis, Stent y Coills (convencional o medicado) y	
suministros (tapones lacrimales de silicona, marcapaso uni y bicameral, Cpap, Bpap y lente intraocular)	
Maternidad y Recién	Nacido
Cobertura de maternidad (usuarias con derecho a la maternidad)	
Atención neonatal: Atención intrahospitalaria no quirúrgica al	Sin cpd
recién nacido  Exención de pago para afiliado bebé gestante	
Coberturas Otros Se	rvicios
Cobertura tratamiento médico del cáncer (quimioterapia, cobaltoterapia, radioterapia y hormonoterapia)	
Medicamentos coadyuvantes para tratamiento de cáncer	
Tratamiento del SIDA	
Medicamentos antirretrovirales ambulatorios	
Trasplante de órganos  Cirugía bariátrica para obesidad mórbida	Sin cpd
Servicio de traslado terrestre en ambulancia Diálisis renal	
Trastornos congénitos y genéticos	
Lesiones ocasionadas por deportes de alto riesgo  Cama en habitación individual para accidentes de tránsito	
Terapia láser	
Exención de pago por fallecimiento del contratante  Reembolsos (previa autorización de auditoría médica)	De acuerdo con el CPD del servicio
MP-DC-837	
<ul> <li>(*) El servicio se prestará inicialmente en las ciudades de Bogotá, Bucaramanga.</li> <li>(**) El servicio se prestará a través de la red de prestadores adscri</li> </ul>	
En el evento que, el usuario no pueda acceder al servicio a través o	

operará bajo la modalidad de reembolso y bajo las estipulaciones contempladas en la cláusula sexta, numeral 8.15 Atención hospitalaria domiciliaria.

Commers Medicina Prepagada S. A. austorizado mediante Resolución Nº 1667 de Diciembre 12 de 1997. Programa Plata Prime, depositudo y registrado ante la Superintendencia Nacional de Sabad con el código PP01, Rad. Nº 20223100301142931 de Agosto 18 de 2022.